



Con fecha 11 de abril de 2022 ha tenido entrada en el Portal de Transparencia solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, presentada por [REDACTED], solicitud que quedó registrada con el número de expediente 001-067815, y que tenía el siguiente tenor literal:

Para un estudio sobre la Conferencia de presidentes que estoy llevando a cabo como investigador posdoctoral en el Departamento de Derecho público del Estado de la Universidad Carlos III de Madrid solicito la siguiente información que no surge de la información disponible en la página Web del Ministerio:

- 1) Relación de todos los asistentes a las 26 reuniones de la Conferencia de Presidentes (miembros con voz y voto, miembros con voz)*
- 2) Relación de acuerdos y recomendaciones adoptados en las 26 reuniones de la Conferencia de Presidentes (art. 7 del Reglamento de 2022 y art. 6 del Reglamento de 2017 y 2009)*
- 3) Órdenes del día de cada una de las 26 reuniones de la Conferencia de Presidentes, cuando han existido. En su caso, si no han existido órdenes del día, mención expresa a su carencia.*

Una vez analizada la solicitud, esta Dirección General resuelve **conceder parcialmente** el acceso a la información a que se refiere la solicitud presentada por [REDACTED].

De acuerdo con el artículo 5.1 del Reglamento interno de la Conferencia de Presidentes, vigente hasta la reunión de la Conferencia de Presidentes celebrada el pasado 13 de marzo de 2022, “Las reuniones de la Conferencia serán a puerta cerrada”. Dicho Reglamento no prevé la elaboración de actas ni de relaciones de asistentes. El artículo 6.4, por su parte, dispone que “Los acuerdos y las recomendaciones serán públicos. Los miembros de la Conferencia comunicarán los acuerdos y las recomendaciones, cuando corresponda, a los órganos competentes de sus respectivas instituciones”.



En aplicación de lo anterior, la única información que se encuentra a disposición de esta Dirección general se encuentra publicada en la siguiente página web:

http://www.mptfp.es/portal/politica-territorial/autonomica/coop_autonomica/Confer_Presidentes.html

Por último, en lo relativo a los **Órdenes del día de cada una de las 26 reuniones de la Conferencia**, se adjunta documento que relaciona bien los puntos de los órdenes del día como tales, bien los temas tratados en términos generales durante dichos encuentros.

EL DIRECTOR GENERAL
FERNANDO GALINDO ELOLA-OLASO



ANEXO

CONFERENCIA DE PRESIDENTES AUTONÓMICOS ÓRDENES DEL DÍA – TEMAS TRATADOS

- **I Conferencia de Presidentes. 28 de octubre de 2004**
 - Institucionalización de la Conferencia. Se propusieron las grandes líneas en que se articularía el funcionamiento de la Conferencia, a falta de un Reglamento interno, la periodicidad de las reuniones, su carácter político, el ámbito temático de los puntos a deliberar, Secretariado y relación con las conferencias sectoriales.
 - Desarrollo de la participación de las CCAA en los Asuntos Comunitarios Europeos
 - Análisis de la financiación de la asistencia sanitaria

- **II conferencia de Presidentes. 10 de septiembre de 2005**
 - Financiación sanitaria: acuerdo Estado – CCAA.

- **III Conferencia de Presidentes. 11 de enero de 2007**
 - Inmigración. Acuerdo de creación de la CS de Inmigración.
 - Gestión del Agua. Acuerdo de creación de la CS del Agua.
 - Investigación, Desarrollo Tecnológico e innovación (se adoptó un documento conjunto, publicado en la página Web)
 - Creación de un grupo de trabajo para la elaboración del Reglamento de la Conferencia de Presidentes

- **IV Conferencia de Presidentes. 14 de diciembre de 2009**
 - Aprobación del Reglamento de la Conferencia de Presidentes
 - Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea para 2010, apoyando las prioridades definidas para la presidencia. Declaración.
 - Violencia de Género y necesidad de impulsar los instrumentos para luchar contra ella. Declaración.
 - Debate general sobre Empleo, Economía sostenible y Agricultura, Ganadería, pesca y Política Hidráulica.

- **V Conferencia de Presidentes. 2 de octubre de 2012**
 - Estabilidad fiscal, situación económica y laboral de España. Declaración final.

- **VI Conferencia de Presidentes. 17 de enero de 2017**
 - Políticas de Empleo
 - Desarrollo del principio de cooperación para el ejercicio de las competencias de las diferentes Administraciones en materia de Protección Civil
 - Estrategia nacional frente al reto demográfico
 - Pacto Social y Político por la educación



- Desarrollo y aplicación de la ley de garantía de la unidad de mercado, administración digital y empleo público
- Impulsar la tarjeta social
- Mecanismos de protección al consumidor vulnerable de energía eléctrica
- Sobre la sostenibilidad del estado del bienestar y la reforma de la financiación autonómica
- Desarrollo de la participación de las CCAA en los asuntos de la Unión Europea
- Modificación del Reglamento de la Conferencia de Presidentes aprobado en la IV reunión celebrada el 14 de diciembre de 2009
- Pacto contra la violencia de género

CONFERENCIAS DE PRESIDENTES URGENTES Y EXTRAORDINARIAS 2020-2021

- **VII Conferencia de Presidentes. 15 de marzo de 2020**
- **VIII Conferencia de Presidentes. 22 de marzo de 2020**
- **IX Conferencia de Presidentes. 29 de marzo de 2020**
- **X Conferencia de Presidentes. 5 de abril de 2020**
- **XI Conferencia de Presidentes. 12 de abril de 2020**
- **XII Conferencia de Presidentes. 19 de abril de 2020**
- **XIII Conferencia de Presidentes. 26 de abril de 2020**
- **XIV Conferencia de Presidentes. 3 de mayo de 2020**
- **XV Conferencia de Presidentes. 10 de mayo de 2020**
- **XVI Conferencia de Presidentes. 17 de mayo de 2020**
- **XVII Conferencia de Presidentes. 24 de mayo de 2020**
- **XVIII Conferencia de Presidentes. 31 de mayo de 2020**
- **XIX Conferencia de Presidentes. 7 de junio de 2020**
- **XX Conferencia de Presidentes. 14 de junio de 2020**

Estas catorce sesiones extraordinarias de la Conferencia de Presidentes tuvieron lugar de forma telemática todas las semanas mientras duró el primer Estado de Alarma y sus sucesivas prórrogas. En ellas se trató de forma prácticamente monográfica la situación epidemiológica, y se informó sobre las distintas medidas adoptadas en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, así como sobre otras medidas estrechamente relacionadas con las limitaciones derivadas del Estado de alarma.



A partir de mediados de abril se empezó a informar también sobre el proceso que fue llamado de Desescalada, la organización de los grupos de trabajo para definir la mejor forma de salir del estado de alarma de forma gradual, así como la participación de las CCAA y las Entidades Locales en el Plan que finalmente se puso en marcha a partir de primeros de mayo.

Con carácter general, los encuentros durante el estado de alarma mantuvieron un esquema más o menos similar: Repaso de datos epidemiológicos; información sobre nuevas medidas adoptadas o de adopción inminente, algunas de las cuales ya se habían trabajado en órganos sectoriales y muy particularmente en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

▪ **XXI Conferencia de Presidentes. 31 de julio 2020**

Se acuerda que la Conferencia de Presidentes mantenga reuniones periódicas mientras persista la pandemia. Se anuncia que se celebrará una cumbre autonómica sobre el inicio del curso escolar y que se creará una Conferencia Sectorial del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que ha aprobado este mismo mes la Comisión Europea y en cuyo Plan de Recuperación ya está trabajando el Gobierno. Se informa sobre la gobernanza de este Plan de Recuperación, anunciando que se constituirá una Comisión Interministerial presidida por el propio presidente del Gobierno.

Además se creará una Unidad de Seguimiento del Fondo de Recuperación en el Gabinete de la Presidencia del Gobierno en La Moncloa, y un grupo de alto nivel articulará la colaboración público-privada. La ministra de Hacienda liderará la Conferencia sectorial con las Comunidades y Ciudades Autónomas, para establecer una colaboración multinivel, al tiempo que se introducirá el Fondo de Recuperación en los debates habituales de las próximas conferencias de presidentes. Asimismo, las entidades locales participarán en este proceso de gobernanza.

▪ **XXII Conferencia de Presidentes. 4 de septiembre de 2020**

Se reúnen el Presidente del Gobierno y los Presidentes y Presidentas Autonómicos y de las Ciudades Autónomas. El Presidente reitera la necesidad de continuar avanzando en la estrategia de cogobernanza como la mejor garantía para afrontar de manera conjunta los desafíos que plantea la lucha contra la pandemia provocada por la Covid.

Se destaca la importancia del consenso alcanzado en la Conferencia intersectorial del pasado 27 de agosto entre Sanidad y Educación para garantizar un inicio de curso seguro y con garantías para toda la comunidad escolar. Se mantendrá este foro entre en estado y las comunidades autónomas a fin de dar seguimiento a las medidas acordadas.

Se anuncia la próxima convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y también se creará una Conferencia Sectorial específica para trabajar en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que canalizará los fondos de recuperación aprobados por la Unión Europea. El Presidente mantendrá encuentros bilaterales con el resto de Presidentes y Presidentas autonómicas en esta materia.

En materia sanitaria, se destaca la importancia de la actividad de cooperación en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. El Estudio de Seroprevalencia aborda ya su segunda fase, con muy buenos resultados y repercusión internacional. Comenzará en breve la campaña de vacunación de la gripe. Es importante destacar la identificación y rastreo de casos, destacando el apoyo del Ejército de Tierra en las labores de rastreo como refuerzo de los



recursos de Salud Pública. Se informa sobre el Acuerdo Marco para la reserva estratégica de compra conjunta de material sanitario por valor de 3.600 millones de euros, en el que participan dieciséis comunidades autónomas, y en el que el ministerio trabaja en la selección de las empresas adjudicatarias.

▪ **XXIII Conferencia de Presidentes. 26 de octubre de 2020**

Se reúnen el Presidente del Gobierno y los Presidentes y Presidentas Autonómicos y de las Ciudades Autónomas. Se informó de manera más detallada sobre el Plan de Recuperación y los fondos europeos. Asistió la Presidenta de la Comisión Europea. Se informó asimismo sobre el Plan de modernización del Servicio Público de Justicia, el Plan Justicia 2030, con medidas destinadas a consolidar la justicia digital. Por último, se informó sobre la reciente declaración del segundo estado de alarma y las circunstancias que lo diferenciaban del primero como, por ejemplo, la autoridad delegada que recaía en los Presidentes de las comunidades autónomas.

▪ **XXIV Conferencia de Presidentes. 30 de julio de 2021**

Se reúnen el Presidente del Gobierno y los Presidentes y Presidentas Autonómicos y de las Ciudades Autónomas. Se presenta a los Presidentes la compra extraordinaria de vacunas Pfizer, dentro de la estrategia europea de compra de vacunas, gracias a la cual se logrará afianzar el objetivo de tener un 70% de la población vacunada antes del final del verano.

Se presentan los principales avances en la ejecución del Plan de 130 medidas frente al Reto Demográfico, con una inversión inicial estimada de 10.000 millones de euros.

▪ **XXV Conferencia de Presidentes. 22 de diciembre de 2021**

Se reúnen de forma telemática y urgente el Presidente del Gobierno y los Presidentes Autonómicos como consecuencia de la explosión de los contagios y la acelerada subida de la incidencia acumulada debida a la variante Ómicron, y la necesidad de adoptar medidas conjuntas.

Se adoptan las siguientes medidas:

- Intensificar la campaña de vacunación que ha demostrado su efectividad para limitar la gravedad de la enfermedad, reduciendo hospitalización convencional y de críticos.
- Comenzar la campaña de vacunación en niños mayores de 5 años.
- Reestablecer el uso de mascarilla obligatoria en exteriores, manteniendo obligatoriedad en interiores y espacios abiertos al público.
- Abrir la posibilidad de contratar a personal sanitario jubilado o prejubilado, así como de profesionales con títulos de especialistas obtenidos en estados no miembros de la Unión Europea como también se hizo al comienzo de la emergencia sanitaria.
- Continuar reforzando las capacidades de la Atención Primaria.
- Favorecer el suministro de test de autodiagnóstico a la ciudadanía.



▪ **XXVI Conferencia de Presidentes. 13 de marzo de 2022**

Orden del Día:

1. Situación epidemiológica y medida a adoptar
2. Declaración sobre la invasión de Ucrania
3. Análisis de situación de la aplicación de los Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, valoración del contexto social y económico y estado de ejecución de los fondos.
4. Cooperación en materia de emergencias en protección civil
5. Situación epidemiológica Covid-19 y medidas a adoptar
6. Acuerdo sobre
7. Nuevo Reglamento de la Conferencia de Presidentes
8. Ruegos y preguntas